

Declaraciones anuales de envases y residuos de envases

El presente documento es de carácter divulgativo y sirve para facilitar la realización de este procedimiento administrativo. Los únicos textos con validez legal, que deben seguirse para la correcta realización del trámite, son las disposiciones normativas que lo regulan.

¿Quién debe realizar este trámite?: Deberán presentar la declaración todos los agentes económicos obligados a ello:

- Envasadores en el Estado Español, compradores o importadores de la Unión Europea o de terceros países.
- Comerciantes o distribuidores, que venden o exportan a la Unión Europea a terceros países.
- Sistemas Integrados de Gestión.
- Poseedores finales de residuos de envases, cuando sean responsables de su gestión.
- Entes locales, respecto de la recogida selectiva.
- Gestores de residuos de envases: recuperadores, recicladores y valorizadores.

¿En qué consiste? La Declaración Anual de envases y residuos de envases, es un documento que deben cumplimentar todos y cada uno los agentes económicos implicados en la cadena de puesta en el mercado, consumo y gestión como residuo, de los envases y residuos de envases.

¿Cuándo se lleva a cabo?

Antes del 31 de marzo de cada año, excepto para los envases acogidos a un Sistema Integrado Gestión, que deberán haberse declarado antes del 28 de febrero de cada año ante el propio SIG. La declaración debe contener los datos relativos al año anterior.

¿Dónde se presenta?

Cámara Valencia tramita únicamente las Declaraciones correspondientes a empresas con domicilio social en la provincia de Valencia. Estas empresas pueden presentar sus planes directamente a Cámara Valencia.

Asimismo pueden presentarse en cualquier oficina y por cualquier medio admisible en derecho. También en cualquier oficina de Correos (en este caso se deberá presentar en sobre abierto para que se pueda estampar el sello y la fecha en el impreso de solicitud y en la copia).

Preferentemente, en:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria Y Navegación - Valencia
C/ Poeta Querol, 15, 46002, Valencia
- Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria Y Navegación de la Comunidad Valenciana
Pl. Alfonso el magnánimo, 12, 46003 Valencia
- Registro del Servicio Territorial de Medio Ambiente - Valencia
C/ Gregorio Gea, 27, 46009, Valencia

- Dirección General de Calidad Ambiental
C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre-Torre 1, 46018 Valencia

Descarga de los modelos

- [Declaración anual de envases y residuos de envases](#)

Documentos de interés

- [Guía de Envases y Residuos de Envases](#)